

MAR DEL PLATA, 30 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2260/18, de fecha 07 de marzo de 2018, por el cual se tramita la elevación de la propuesta de redesignaciones, designaciones y funciones de personal docente perteneciente al Departamento de Ciencia Política, correspondiente al Ciclo Académico 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/04 obra la referida propuesta con el detalle de cargos, dedicaciones y funciones, que en cada caso se indica.

Que, a fojas 05, se solicita la designación de la Magíster Lilia Mariana Vázquez Lorda, en el cargo de Secretaría del Departamento de Ciencia Política.

Que, a fojas 06/15, obra el currículum vitae de la mencionada docente.

Que, a fojas 16, obra glosada la recomendación de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Que según constancia obrante a 17 y 22, la Dirección de Presupuesto registra las designaciones con el NUP 861/18 (Briano); 862/18 (Leto); 863/18 (Luna); 864/18 (Martinez); 865/18; (Paredes Goicochea); 866/18 (Prats); 867/18 (Gil); 868/18 (Coronado Schwindt) y 1431/18 (Vázquez Lorda).

Que, a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 176/18 y de acuerdo con lo resuelto en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018, se aprueban las propuestas de fojas 01/05.

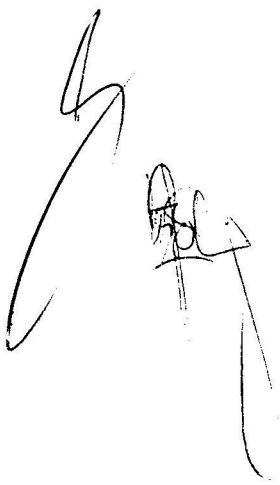
Que, a fojas 26, la Secretaría del Departamento de Ciencia Política eleva la renuncia presentada por la Doctora Mariana Laura Prats, al cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple, con funciones docentes en la cátedra de Introducción a la Ciencia Política (ambos cuatrimestres) (Anexo I de la Ordenanza de Consejo Académico N° 176/18).

Que, a fojas 27, se glosa la renuncia formal presentada por la mencionada docente, por razones de índole personal.

Que, a fojas 28, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 04, de fecha 16 de mayo de 2018.

Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.





Por ello,
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:

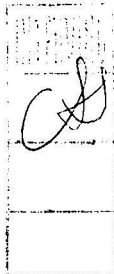
ARTÍCULO 1º.- Aceptar, al 31 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la docente del Departamento de Ciencia Política, **Doctora Mariana Laura PRATS** (clase 1986 – DNI N° 32.394.425 – CUIL N° 27-32394425-9), al cargo de **PROFESOR ADJUNTO “a término”**, con dedicación simple, con funciones docentes en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA** (ambos cuatrimestres), en el que fuera redesignada a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 176/18).

ARTÍCULO 2º.- Agradecer, a la Doctora Mariana Laura PRATS, los **servicios prestados** durante el desempeño de sus funciones docentes en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

358



Esp. Gladys Sobemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. ESTER RACANELLO GUSTINI
PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES